

La Puebla de Cazalla, provincia de Sevilla, promovido por la Sociedad Explotaciones El Acebuche, S.A. (Expediente. AAU/SE/151/N/10).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.3, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

#### HA RESUELTO

Primero. Anunciar, una vez completada la documentación obrante en el expediente, la apertura de un nuevo trámite de información pública del procedimiento de Autorización Ambiental Unificada, del proyecto de ampliación antes referido.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y, emplazar a cualquier persona física o jurídica a pronunciarse, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de las actuaciones, como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada, incluidos los correspondientes a los procedimientos de ocupación de Dominio Público Pecuario.

Durante 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial, podrán formularse las alegaciones que se estimen oportunas, de lunes a viernes, de 9.00 a 14.00 horas, en las dependencias de esta Delegación Provincial, sita en la Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Minister, 41071 Sevilla.

Sevilla, 17 de junio de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Fernández Hernández.

*ACUERDO de 10 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se somete a trámite de información pública la documentación correspondiente al proyecto que se cita, en el término municipal de Santa Fe (Granada). (PP. 1947/2011).*

Expediente: AAU/GR/0013/11.

De acuerdo a lo establecido en artículo 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se abre trámite de información pública en el expediente de autorización ambiental unificada incoado en esta Delegación Provincial, en los términos que se detallan a continuación:

Finalidad de la solicitud: Obtención de la autorización ambiental unificada.

Características: Ampliación de planta de almacenamiento temporal de residuos.

Promotor: Retraoil, S.L.

Lo que se hace público a efectos de la referida autorización ambiental unificada, la correspondiente evaluación de impacto ambiental de las actuaciones, así como las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada, para que pueda ser examinado el expediente, el estudio de impacto ambiental y el resto de la documentación en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada (calle Marqués de la Ensenada, 1) durante treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, plazo durante el cual se podrán formular las alegaciones que se estimen convenientes en el Registro de esta Delegación Provincial.

Granada, 10 de junio de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

*NOTIFICACIÓN de 21 de junio de 2011, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, por edicto del Acuerdo de fecha de 1 de marzo de 2011, por el que se declara la caducidad del expediente de apeo y deslinde del dominio público hidráulico en ambas márgenes del Arroyo Granadillas, en los términos municipales de Rincón de la Victoria y Moclinejo (Málaga), así como la reapertura del mismo, si bien disponiendo la conservación de actos del procedimiento inicialmente caducado.*

Expte.: MA-51207.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, se notifica por medio del presente edicto, a la relación de interesados que se adjunta como Anexo, al no haber sido posible su localización por ser desconocidos, ignorarse su paradero y a los que intentada la correspondiente notificación no se hubiera podido practicar la misma, lo que a continuación sigue:

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Mediante Resolución de la Dirección General del Dominio Público Hidráulico, con fecha de 20 de febrero de 2009, se inició expediente de apeo y deslinde del dominio público del Arroyo Granadillas, sito en los términos municipales de Rincón de la Victoria y Moclinejo (Málaga).

Segundo. Tras la recepción de las alegaciones y manifestaciones por parte todo aquel ostente la condición de interesado en el expediente o bien algún interés o derecho legítimo que hacer valer en el mismo durante el trámite de audiencia preceptuado en el artículo 242.bis. 4 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, se dio traslado de copia completa del expediente al Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, Delegación Provincial de la Consejería de la Presidencia en Málaga, de conformidad con el art. 242 bis.5 citado Reglamento, al objeto de que se emita el informe preceptivo y previo a la resolución de aprobación por el Organismo competente.

Tercero. Con fecha 8 de octubre de 2010 se recibió el informe preceptivo, concluyéndose en el apartado primero que el proyecto de deslinde se ha formulado en un procedimiento caducado, de modo que procede dictar una declaración en tal sentido.

Si bien en dicha declaración se ha de disponer la conservación de los actos correctamente producidos que componen el expediente caducado, de modo que puedan integrarse en un nuevo procedimiento de deslinde.

El nuevo procedimiento deberá ser sometido nuevamente a Informe de este Servicio Provincial, en orden a examinar la regularidad jurídica de su configuración.

Cuarto. El motivo de la caducidad se refiere al acuerdo de ampliación de plazo, que, según se argumenta en el Informe: «(...) aunque el acuerdo de ampliación se tomó antes de la finalización del plazo de caducidad originario y fue notificado e intentado notificar dentro de él, su notificación a ausentes y desconocidos en el domicilio al que se remitió el envío postal es posterior a dicho plazo. Por ello, un cierto número de interesados no fue notificado de la ampliación hasta después de haber transcurrido el plazo del procedimiento.»

A tales hechos le son de aplicación los siguientes

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Conforme a lo dispuesto en la disposición adicional sexta, tercero, del R.D.L. 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, el plazo para resolver y notificar la resolución en el procedimiento de deslinde del dominio público hidráulico es de un año.

Segundo. El mencionado artículo 42.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, en concordancia con el artículo 44.2, prevé la caducidad en los procedimientos en que ejercite la Administración potestades desfavorables o de gravamen, para cuando haya vencido el plazo máximo establecido sin que se haya dictado y notificado la resolución expresa. El artículo 66 del mismo texto legal, prevé la conservación de los actos y trámites cuyo contenido se hubiera mantenido igual de no haberse cometido la infracción.

Por todo ello,

### ACUERDO

La declaración de caducidad del expediente de deslinde del Arroyo Granadillas, si bien en aplicación del artículo 66 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y visto que la facultad de deslinde no está sujeta a prescripción, se dispone mediante el presente Acuerdo el reinicio del deslinde mencionado, con la conservación de todos los tramites procedimentales correctamente realizados, cuyo contenido no se haya visto alterado por el transcurso del tiempo y que pudieran hacerse valer en un momento posterior, hasta la fase de envío del expediente a los Servicios Jurídicos Provinciales, para su informe preceptivo.

Contra el presente Acuerdo no cabe recurso alguno, conforme a lo establecido en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO FISCAL	REFERENCIA CATASTRAL
ANAYA GARRIDO FRANCISCO	CR BENAGALBON KM 4 RINCON DE LA VICTORIA 29730-MALAGA	6652906UF8665S0001UP
ANAYA MARTIN ADOLFO	CL RIO GRANADILLA RINCON DE LA VICTORIA 29730-MALAGA	6652904UF8665S0001SP
ANAYA MORENO MANUEL	CL CAÑADA DE LA FUENTE, RINCON DE LA VICTORIA 29730-MALAGA	6849935UF8664N0001PI
BALLESTEROS JIMENA ROSARIO	CL ARROYO GRANADILLO 2, RINCON DE LA VICTORIA 29730-MALAGA	29082A006004280000LT
BONILLA GARCIA M JOSE	CL CAJIZ URB LOS GRANADOS 10, RINCON DE LA VICTORIA 29738-MALAGA	6741829UF8664S0001HH
BRAVO RAMIREZ SALVADOR	CN LOS MORENOS BAJOS 27 RINCON DE LA VICTORIA 29730-MALAGA	6652905UF8665S0001ZP
CLAROS SERRANO JOSE	AP LA PARADA, RINCON DE LA VICTORIA 29730-MALAGA	29082A006004460000LZ
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS. EDIFICIO GRANADILLAS I.	CL GALICIA 7 EDF GRANADILLAS I RINCON DE LA VICTORIA 29730-MALAGA	6844301UF8664S
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS. EDIFICIO GRANADILLAS II.	CL GALICIA 5 EDF GRANADILLAS II RINCON DE LA VICTORIA 29730-MALAGA	6743601UF8664S
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS. EDIFICIO LOCEAMAR	CL GALICIA 1 EDF LOCEAMAR 29730 RINCON DE LA VICTORIA (MALAGA)	6743604UF8664S

APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO FISCAL	REFERENCIA CATASTRAL
CRISTOFOL ALVAREZ JOSE	AV TORRE DE LA 1 Es:1 Pi:0 Pt:01 RINCON DE LA VICTORIA 29730-MALAGA	6739501UF8663N0001KF
CRUZADO GARCIA FRANCISCA	PD CERRAJONES, ALORA 29593-MALAGA	6741814UF8664S0001MH
CRUZADO VEGA ANTONIO	CL CANCHO PEREZ 14 PI:1 Pt:C, MALAGA 29003-MALAGA	6741814UF8664S0001MH
DIAZ FERNANDEZ ILUMINADA	AV MEDITERRA EDF SOLY PLAYA 8, RINCON DE LA VICTORIA 29730-MALAGA	6849950UF8664N1002ZU
DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE FOMENTO EN MÁLAGA	C/PUERTA DEL MAR, NÚM. 18, ESC:1, PL:2, PT:1. 29005 MALAGA	29082A008090010000LD
DOMINGUEZ BRAVO MARIA DEL VALLE	CL LOS TOROS 27 RINCON DE LA VICTORIA 29730-MALAGA	001707000UF86F0002UQ
DOMINGUEZ RODRIGUEZ ANTONIO	CJ RESIDENCIAL POSADA Es:5 Pi:2 RINCON DE LA VICTORIA 29730-MALAGA	6650902UF8665S0001UP
FUENTES BUSTAMANTE BRIGIDA	CL ARROYO GRANADILLAS 20 RINCON DE LA VICTORIA 29730-MALAGA	6654608UF8665N0001MW
GALACHO SANTAELLA JUAN ANTONIO	ARROYO GRANADILLAS, LOS MORENOS BAJOS, VILLA CAROLINA NÚM. 19-29730 RINCON DE LA VICTORIA- MÁLAGA	6654601UF8665N0001YW
GARCIA MACIAS FRANCISCO	CL ALCALDE JOAQUIN QUILES 25 Pi:1 Pt:1, MALAGA 29014-MALAGA	6741829UF8664S0001HH
GARCIA RUBIO MARINO	C/ FUENGIROLA 9, «URB. LO CEA» -29730- RINCON DE LA VICTORIA-MÁLAGA	6849932UF8664N0001YI 6849931UF8664N0001BI
GARRIDO ESCAÑO JOSE	CL ENMEDIO Es:BJ Pi:C RINCON DE LA VICTORIA 29720-MALAGA	6654609UF8665N0001OW
GOMEZ BARRIENTOS MIGUEL A	UR TORRE AZUL 39 RINCON DE LA VICTORIA 29730-MALAGA	29082A005005970000LS
GOMEZ FERNANDEZ RAFAELA	MN EL MUNICIPIO, RINCON DE LA VICTORIA 29730-MALAGA	29082A006004560000LG
GÓMEZ MARTÍN ANTONIO		29082A005003960000LK
GOMEZ RUIZ IGNACIO	CR BENAGALBON -VISTAMAR- 2, RINCON DE LA VICTORIA 29730-MALAGA	29082A006010820000LL
GONGORA NOGUERA DENISE	CL A J QUILES 19, MALAGA 29014-MALAGA	29082A006004490000LW
GUTIERREZ GONZALEZ LUIS MANUEL	AV CANDELARIA 31, RINCON DE LA VICTORIA 29730-MALAGA	6753801UF8665S0001QP
LARA RUIZ ENCARNACION	CL ARROYO GRANADILLA 7, RINCON DE LA VICTORIA 29730-MALAGA	29082A006004670000LK
MACIAS ROMAN MARIA TERESA	CL CA ADA DE LA FUENTE 1 PI:4, RINCON DE LA VICTORIA 29730-MALAGA	6849932UF8664N0001YI 6849931UF8664N0001BI
MARIA LUISA JACINTO ANA MARIA Y ANTONIO BERDAG	AV CEA ALTA RINCON DE LA VICTORIA 29730-MALAGA	29082A005004610000LK 29082A005003050000LJ 29082A005002460000LZ 29082A005002430000LJ 29082A006010330000LS 29082A006010320000LE 29082A006004530000LA
MARIN HIJANO MARIA VICTORIA (HEREDEROS DE)	CL RUIZ BORREGO 28, MALAGA 29011-MALAGA	6854416UF8665S0001ZP
MEDINA MORENO ANTONIO (HEREDEROS DE)	CL LOS MORENOS BAJOS 9 RINCON DE LA VICTORIA 29730-MALAGA	6654611UF8665S0001MP
MOLINA TORO MANUEL	MN EL MUNICIPIO, RINCON DE LA VICTORIA 29730-MALAGA	29082A006004660000LO
MORENO GUTIERREZ AMALIA	MN EL MUNICIPIO RINCON DE LA VICTORIA 29730-MALAGA	29082A005005480000LT 29082A006011100000LQ

APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO FISCAL	REFERENCIA CATASTRAL
MORENO GUTIERREZ AMALIA Y VARIOS	MN EL MUNICIPIO, RINCON DE LA VICTORIA 29730-MALAGA	29082A006011060000LG
MORENO GUTIERREZ CONCEPCION	MN EL MUNICIPIO, RINCON DE LA VICTORIA 29730-MALAGA	29082A006011090000LL
		29082A006010700000LU
MORENO GUTIERREZ FRANCISCO (HEREDEROS DE)	CL ARROYO GRANADILLO, RINCON DE LA VICTORIA 29730-MALAGA	29082A006011110000LP
MORENO LOPEZ ADELA HROS	MN EL MUNICIPIO RINCON DE LA VICTORIA 29730-MALAGA	29082A005005560000LR
MORENO LOPEZ JOSE	MN EL MUNICIPIO, RINCON DE LA VICTORIA 29730-MALAGA	29082A006004430000LJ
MORENO LOPEZ MIGUEL	MN EL MUNICIPIO, RINCON DE LA VICTORIA 29730-MALAGA	29082A006004500000LU
MORENO RODRIGUEZ DOLORES	CL ALFONSO PEÑA BEEUF 4 Pt:2 Pt:1, MALAGA 29003-MALAGA	6849921UF8665S0001EP
MORENO RUIZ AMALIA	CL CONDE XIQUENA 2 Pt:5 Pt:1Z, MADRID 28004-MADRID	29082A006010830000LT
MORENO RUIZ JOSE	MN EL MUNICIPIO, RINCON DE LA VICTORIA 29730-MALAGA	29082A006010660000LZ
MORENO RUIZ MARIA	CL RIO GRANADILLAS 5, RINCON DE LA VICTORIA 29730-MALAGA	29082A006010830000LT
		29082A006010720000LW
MORENO VILLALBA ANTONIO	CL ARROYO GRANADILLA, RINCON DE LA VICTORIA 29730-MALAGA	29082A006010740000LB
MUÑOZ LOPEZ ANTONIO	AV MEDITERRANEO, RINCON DE LA VICTORIA 29730-MALAGA	29082A006010140000LP
MUÑOZ RODRIGUEZ FRANCISCA	CJ RESIDENCIAL POSADA Es:5 Pt:2 RINCON DE LA VICTORIA 29730-MALAGA	6650902UF8665S0001UP
OLEA ALCAIDE ANTONIO (HEREDEROS DE)	AV DIAGONAL 50 Pt:03 Pt:03, BARCELONA 08019-BARCELONA	29082A006010150000LL
OTERO GONZALEZ ANTONIO JESUS	CL ARROYO GRANADILLAS 20 RINCON DE LA VICTORIA 29730-MALAGA	6654608UF8665N0001MW
PALOMO GUERRERO MARIA PILAR	CL AMAPOLA URB CO-TOMAR 8 RINCON DE LA VICTORIA 29730-MALAGA	6649102UF8664N0001II
RANDO FERNANDEZ MARIA LUISA	AY GRANADILLAS, RINCON DE LA VICTORIA 29730-MALAGA	29082A006010300000LI
RANDO MORENO ADELA	MN EL MUNICIPIO, RINCON DE LA VICTORIA 29730-MALAGA	29082A006010310000LJ
RISOTO VAZQUEZ JUAN MANUEL	PJ LA MILAGROSA 3, RINCON DE LA VICTORIA 29730-MALAGA	6849922UF8665S0001SP
RODRIGUEZ RODRIGUEZ MANUEL JESUS	CL REINO UNIDO 15 VELEZ-MALAGA 29740-MALAGA	6650904UF8664N0001WI
RODRIGUEZ SIMON FRANCISCO	AR ARROYO GRANADILLOS (IND) 11, RINCON DE LA VICTORIA 29730-MALAGA	6849912UF8664N0001KI
ROJAS ANGEL (Y OTROS)	CL GALICIA 3 RINCON DE LA VICTORIA 29730-MALAGA	6743607UF8664S0001SH
ROLDAN BELTRAN CONCEPCION	CL CAÑADA GRANADOS 1 RINCON DE LA VICTORIA 29730-MALAGA	29082A005005490000LF
ROLDAN ROMERO AFRICA	AR ARROYO GRANADILLOS (IND) 29730 RINCON DE LA VICTORIA (MALAGA)	29082A005005950000LJ
ROMERO FDEZ VICTORIA (Y OTROS)	CL GLADIOLO CJTO LA PRADERA 17 RINCON DE LA VICTORIA 29730-MALAGA	6649101UF8664N0001XI
ROMERO GARCIA JOSE	CL LOS MORENOS BAJOS 7, RINCON DE LA VICTORIA 29730-MALAGA	6854420UF8665S0001UP
RUIZ LOPEZ BERNARDO	BO ISIDRO ARIAS 2, RINCON DE LA VICTORIA 29730-MALAGA	6849909UF8664N0001KI
RUIZ LOPEZ JUAN MIGUEL	CR BENAGALBON KM. 17 1, RINCON DE LA VICTORIA 29730-MALAGA	6849950UF8664N1001BY

APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO FISCAL	REFERENCIA CATASTRAL
SALADO RUIZ MARIO ANTONIO	UR ALCANTARA ED MARENENA 2 Pt:3 Pt:B RINCON DE LA VICTORIA 29730-MALAGA	6654603UF8665N0001QW
SANCHEZ GUERRERO JOSE	CL TOPETE 1 Pt:3 Pt:1 MADRID 28039-MADRID	29082A005001720000LO
SANTIAGO CONEJO ROSA DEL MAR	AR GRANADILLA LOS MORENOS B 24 RINCON DE LA VICTORIA 29730-MALAGA	6654610UF8665S0001FP
SASTRE MANJON JESUS	CL MACHAR-LOMAS GOLF-ED OPEN 2 Pt:AT Pt:F RINCON DE LA VICTORIA 29730-MALAGA	6741817UF8664S0001RH
TORO MORENO FRANCISCO	CL LAS POSTURAS 1, RINCON DE LA VICTORIA 29730-MALAGA	29082A006010990000LU
		29082A006011070000LQ
VERTEDOR GARCIA MARIA VICTORIA	CL REINO UNIDO 15 VELEZ-MALAGA 29740-MALAGA	6650904UF8664N0001WI
VILLODRES MORENO JOSE	CL RIO GRANADILLA 10, RINCON DE LA VICTORIA 29730-MALAGA	29082A006010730000LA
		29082A006010680000LH

Sevilla, 21 de junio de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 26 de mayo de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, notificando resolución de expedientes sancionadores que se citan.*

Intentada sin efecto la notificación derivada de resoluciones de los expedientes que se citan tramitados en la Agencia Andaluza del Agua, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59,4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: DE-MA-41-2010.

Interesado: Manuel Salvatierra Canales.

Último domicilio conocido: Ctra. de Mijas - Urb. Cortijo Agua 21, 29651, Mijas Costa (Málaga).

Hechos: Vertido de escombros en cauce público.

Infracción: Art. 116.3 del T.R.L.A.

Sanción fijada: de 240,40 €.

Fecha: 23.3.2011.

Expte.: DE-MA-64-2010.

Interesado: Fernando Prieto Castillo.

Último domicilio conocido: Paseo de la Marina 76, La Cala del Moral, C.P. 29720, Rincón de la Victoria (Málaga).

Hechos: Construcción viviendas en zona de dominio público hidráulico.

Infracción: Art. 116.3 del T.R.L.A.

Sanción fijada: 240,40 €.

Fecha: 28.4.2011.

Expte.: DE-MA-46-2010.

Interesado: Isidro Martín Caro.

Último domicilio conocido: Avda. Velázquez, 9, 4.º B, C.P. 29003, Málaga.

Hechos: Obras de encauzamiento de aguas en zona de dominio público hidráulico.

Infracción: Art. 116.3 del T.R.L.A.

Sanción fijada: 300,00 €.

Fecha: 13.4.2011.